



## CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA OCTUBRE 2022

La Junta Directiva del Fútbol Club Barcelona, en reunión de fecha 19 de septiembre de 2022 y en cumplimiento de lo que se establece en el artículo 27 de los Estatutos, ha acordado convocar la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará de forma telemática en cumplimiento de lo que prevé el artículo 31 bis de la Ley del Deporte Catalana (Decreto Legislativo 1/2000, de 31 de julio); el próximo día 9 de octubre a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda. La Mesa quedará constituida en la sala Auditori 1899, dentro de las instalaciones del Spotify Camp Nou, y su desarrollo incluirá el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Presidente.
2. Informe y aprobación, si corresponde, de la liquidación del ejercicio económico correspondiente a la temporada 2021/2022 que incluye el informe y la ratificación de la operación y los contratos formalizados para la cesión de los derechos audiovisuales autorizados por acuerdo de la Asamblea de fecha 16 de junio de 2022 y llevada a cabo antes del 30 de junio de 2022.
3. Informe y aprobación, si corresponde, del presupuesto del ejercicio económico correspondiente a la temporada 2022/2023 que incluye el informe y la ratificación de las operaciones y los contratos formalizados para la cesión de los derechos audiovisuales autorizados por acuerdo de la Asamblea de fecha 16 de junio del 2022 y el informe y la ratificación de las operaciones y los contratos formalizados por la transición de los activos de Barça Studios autorizados por acuerdo de la Asamblea de fecha 17/23 de octubre de 2021, llevados a cabo de partir del 1 de julio de 2022.
4. Ratificación de un miembro de la Comisión Económica.
5. Presentación de miembros de la Comisión de Ética y Transparencia.
6. Informe del Síndico de los Socios y Socias.
7. Propuestas de socios y socias de acuerdo con lo que establece el artículo 20.11 de los Estatutos.
8. Turno abierto de intervenciones.

Asimismo, la Junta Directiva ha acordado solicitar la presencia de un notario o notaria para que comparezca en la Asamblea y levante acta de los acuerdos que se adopten.

Se informa a todos los socios y socias que a partir del día 27 de septiembre estará a su disposición la información relativa a los puntos del orden del día, en un punto habilitado en la Oficina de Atención al Barcelonista.

El Club informará con la suficiente antelación a todos los socios y socias compromisarios sobre el procedimiento para poder acceder a la Asamblea y votar los puntos oportunos del orden del día.

Barcelona, 23 de septiembre de 2022

Josep Cubells i Ribé  
Secretario de la Junta Directiva